

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL****RECOGIDA DE DATOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE CONVOCA  
CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES  
DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (R.G.P.D.)  
REGLAMENTO (U.E.) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, 27 de abril de 2016

<b>EPIGRAFE</b>	<b>INFORMACIÓN BÁSICA</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>
<b>Responsable del tratamiento</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  (Consejería de Educación).	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 VALLADOLID Teléfono: 983 414874 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgrh.educacion@jcy.es</a>
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Avda. del Real Valladolid s/n 47014 Valladolid Teléfono: 983 411500 Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar el procedimiento de selección y nombramiento de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.	Gestionar el procedimiento de concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	Artículo 6.1.e) R.G.P.D: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.  Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
		La aportación de los datos es requisito necesario para la gestión del procedimiento reseñado.
<b>Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	
	No están previstas transferencias internacionales de datos.	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad en los términos de los artículos 15 a 23 del R.G.P.D.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesado y administración educativa.	Datos de identidad, contacto y profesionales recogidos en la solicitud.